



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 01/3er.A/3er.P.Ord./ 2018

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** -----

PRESIDENTE: DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

SECRETARIOS: DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.
DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **martes quince de mayo del año dos mil dieciocho**, para la celebración de la **sesión del miércoles dieciséis del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Daniel Jesús Granja Peniche y se desempeñan como Secretarios, los Diputados David Abelardo Barrera Zavala y Marco Antonio Novelo Rivero, quienes conforman la Mesa Directiva del **Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva, agradeció la presencia de los alumnos y Directivos de la Universidad Anáhuac Mayab, así como al público asistente.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes; encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticuatro Diputados** que se relacionan a continuación: Olga Dinorah Abraham Martínez, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Pedro Javier Chí Canul, Manuel Armando Díaz Suárez, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, María Marena López García, Lorena Beatriz Méndez Canto, José Montalvo Lara, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Marco Antonio Novelo Rivero, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Cindy Santos Ramayo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes y María Beatriz Zavala Peniche.

Se justificó la inasistencia del Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con treinta y cinco minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Declaratoria de Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.

III.- Receso que será dispuesto a efecto de que esta Mesa Directiva, elabore la Minuta de Decreto de Apertura y lectura de la misma.

IV.- Lectura del acta y síntesis, redactadas con motivo de la última sesión celebrada por la Diputación Permanente y por el propio Congreso en el Período Ordinario inmediato anterior, discusión y aprobación, en su caso.

V.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio número 395 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas.
- b) Circular número 018 de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas.
- c) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un bien inmueble del patrimonio estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (Tablaje catastral 7192 de la localidad y municipio de Ucú, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- d) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un bien inmueble del patrimonio estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el número 414-D de la calle 50 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.
- e) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un bien inmueble del patrimonio estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el número 446 de la calle 43 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.

VI.- Asuntos generales.

VII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VIII.- Clausura de la sesión.

II.- Desahogado el primer punto del orden del día, el Presidente procedió a formular la declaratoria de apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura. Para tal efecto, solicitó a los señores Diputados y al público asistente ponerse de pie.

Puestos de pie los señores Diputados y público asistente, el Presidente de la Mesa Directiva, hizo la **declaratoria de apertura** en los siguientes términos: **“La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Yucatán, inicia hoy su Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Sírvanse ocupar sus asientos”**.

III.- Se dispuso un **receso**, para que la Mesa Directiva proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente a la Apertura.

Reanudada la sesión, el Secretario Diputado Marco Antonio Novelo Rivero, dio lectura a la Minuta de Decreto, relativa a la Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; D E C R E T O: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, abre hoy su Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.- SECRETARIO DIPUTADO DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.- SECRETARIO DIPUTADO MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO.**

IV.- Seguidamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se procedió a dar lectura al acta y síntesis levantadas con motivo de la última sesión celebrada por la Diputación Permanente y por el propio H. Congreso en el período ordinario inmediato anterior, discusión y aprobación.

El Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dio lectura al **acta** redactada con motivo de la **última sesión celebrada** por la Diputación Permanente de fecha **quince de mayo del año dos mil dieciocho**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

El Secretario Diputado Marco Antonio Novelo Rivero, dio lectura a la **síntesis del acta**, redactada con motivo de la **última sesión celebrada** por el H. Congreso en el período ordinario inmediato anterior de fecha **quince de abril del año dos mil dieciocho**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

V.- A continuación, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Oficio número 395 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas, con el que comunica la elección del Presidente y suplente de la Mesa Directiva.- LA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

El Secretario Diputado Marco Antonio Novelo Rivero, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Circular número 018 de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, con la que participa la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del tercer mes, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.- LA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA.

El Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un bien inmueble del patrimonio estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (Tablaje catastral 7192 de la localidad y municipio de Ucú, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado Marco Antonio Novelo Rivero, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un bien inmueble del patrimonio estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el número 414-D de la calle 50 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.- FUE TURNADA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

E) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un bien inmueble del patrimonio estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

con el número 446 de la calle 43 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

VI.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó y se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, quien expresó: "Buenos días compañeras y compañeros Diputados, muy buenos días a todos los que nos acompañan en este primer día de sesiones del último período legislativo de esta Legislatura, lo decimos pues, añorando los días anteriores pero también nos saludamos todos los que hoy nos encontramos acá. Y primero que nada pues, haré votos porque este período último de sesiones, sea un periodo productivo, como otros que hemos tenido, como los anteriores que hemos tenido en esta Legislatura, que procesemos pues iniciativas pendientes, que han sido turnadas a las distintas Comisiones, qué bueno que ya estamos trabajando en la iniciativa sobre la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Yucatán y bueno pues, recuerdo nuevamente una iniciativa que presenté a nombre del grupo parlamentario del PAN desde inicios de esta Legislatura y parece que pues, ahora sí nos vamos a terminar la Legislatura con la "congeladora" funcionando que es la iniciativa de Ley de Desarrollo Social. Cabe mencionar, que el tema en los últimos tiempos y debido a que nos encontramos en un proceso electoral, pues ha sido tocado, por los diferentes candidatos a la gubernatura del estado de Yucatán y también es un tema que ha sido tocado por otros analistas, editorialistas, en algunos medios de comunicación, leí uno hace poco que precisamente señalaba que mientras no tengamos una evaluación autónoma de la aplicación de los programas sociales y su impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de la población que se encuentra en pobreza, pues no podremos garantizarles a la ciudadanía que esos recursos son bien utilizados para quien necesita mejorar su calidad de vida y no que sean utilizados como un recurso electoral. Entonces pues, estamos a tiempo, ya no estaríamos a tiempo para tener esa claridad y esa objetividad de los programas sociales y de la política social para estas elecciones, pero estamos a tiempo antes de que cierre o termine nuestra Legislatura de dejar un legado que realmente permita que quienes más necesitan el apoyo público por sus condiciones de pobreza, tengan la certeza que recibirán estos recursos, que estamos conscientes que mientras estos recursos lleguen a quienes los necesita será de beneficio para ellos y que estamos conscientes que si tenemos un desarrollo económico adecuado que mucha falta nos hace en el país y por supuesto en el estado de Yucatán, que tiene al 50 por ciento de su población en pobreza y logremos la generación de empleo, de autoempleo y de otros medios



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

económicos, pues la necesidad de estos recursos sociales destinados a la calidad de vida de la población en pobreza irán disminuyendo y serán invertidos en áreas más productivas o necesarias como la salud y la educación en nuestro estado. Y bueno, para, hablando de mejorar las condiciones de vida de la población, yo quiero saludar hoy a los ciudadanos de la Comisaría de Huntochac, que aquí nos acompañan, bienvenidos al Congreso del Estado, entre ellos se encuentra don Francisco Ávila, que es el Comisario Ejidal, bienvenido don Francisco, también se encuentra Orlando Can, el Comisario Municipal, bienvenido Orlando y el motivo de su visita al Congreso es porque tienen la necesidad de que su Comisaria esté claramente adscrita a qué municipio pertenecen, son de esas poblaciones que no tienen bien definida su pertenencia a uno u otro municipio, es el caso aquí entre Oxkutzcab y Tekax y eso les ocasiona problemas graves, en términos de su desarrollo, de su calidad de vida, porque los programas que pueden llegarles de los gobiernos, pues tanto federal, como estatal, se encuentran con trabas legales, ya que no puede un municipio o la misma federación o el mismo estado, destinar recursos públicos sin la comprobación de que esta población y la certeza legal pertenece a una Comisaría en específico, perdón, a un municipio en específico. Esta situación se da en otras comisarias del estado, también sucede entre Tixkokob y Tekal de Venegas, otra comisaría y bueno pues, ha ocurrido por años también en alguna zona de Mérida como la zona de traslape que le llaman entre Kanasín y Mérida, pero ellos los de la Comisaría de Huntochac pues, dialogando con sus autoridades, han conseguido ya que se firme un convenio e incluso el convenio fue en Palacio de Gobierno se firmó el 22 de agosto de 2017 participaron los dos Alcaldes el de Oxkutzcab y el de Tekax y entonces ya están de acuerdo, está firmado el convenio, el trámite que sigue corresponde a nosotros, corresponde al Congreso del Estado. Ellos me buscaron, no los conocía aclaro esto, porque es importante para que no haya interpretaciones políticas de ninguna parte, ni para ningún Partido, me buscaron simplemente porque sabía que era en el Congreso el trámite y los asesoraron de que había una Comisión que se llama Desarrollo Municipal entre sus otros nombres y bueno, pues acudieron a mí, pero no corresponde a mi Comisión turnar, aprobar el dictamen y turnarlo al pleno, por eso yo exhorto a que trabajemos en solucionarles este problema, que ya hay un convenio firmado y que la Comisión correspondiente que preside el Diputado Henry, pues sesione para que este dictamen se pueda dar, por eso vinieron hoy, primer día de sesiones, porque, estuvieron antes cuando terminamos el periodo de sesiones y bueno, estuvimos platicando que tenía que estar sesionando el Congreso y que se les daría pues el trámite respectivo para esta gran problemática que tienen desde hace año, pero nos encontramos con que pues no ha pasado el trámite en la Comisión respectiva, creo que es la de Gobernación y Puntos Constitucionales y hacemos un exhorto en presencia de ellos, es una demanda ciudadana para mejorar su calidad de vida y que puedan recibir los apoyos, los recursos, los programas que por ley les corresponde, pero ahorita por ley precisamente, porque no está clara su adscripción a un municipio o al otro, pues no



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

pueden recibirlos, es urgente su necesidad, llevan ya varios años, a gestión de ellos encontraron la solución con dos alcaldes y con la buena recepción de parte del Ejecutivo estatal para que se firmara en su presencia este convenio, bienvenidos y les digo yo creo que, todos los Diputados aquí el Presidente de la Comisión respectiva seguramente les responderá, estaremos sesionando porque se sabe que es una necesidad y que no hay razón alguna porque no se sesione y se dictamine dado que ya hay convenio y acuerdo entre sus autoridades municipales. Y por supuesto, todos los ciudadanos de la comisaría entienden de esta necesidad y de este proceso y aquí pronto estaremos en el Pleno todos sesionando para darles certeza jurídica y que puedan recibir los recursos que son de ustedes, de todos los ciudadanos. Muchas gracias”.

El Presidente de la Mesa Directiva, distinguió la presencia de los ciudadanos y vecinos de la Comisaría de Huntochac, indicándoles que el tema ya está avanzando en la Comisión y que sin duda, próximamente tendrán buenas noticias.

A continuación, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Cindy Santos Ramayo**, quien manifestó: “Muchas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de medios de comunicación presentes, público en general, en especial nuestros amigos y compañeros de la Comisaría de Huntochac, qué bueno que estén participando de este día tan importante y de verdad un agradecimiento de que estén aquí preocupados por su municipio, preocupados por su comunidad, porque es cuando los ciudadanos se involucran con el trabajo que hacemos aquí, que tenemos los mejores resultados, de verdad les reconozco el esfuerzo y estaremos trabajando todos por este caso en particular. Me toca a mí hacer un mensaje un poquito más solemne, pero yo creo que el día amerita solemnidad, porque estamos empezando hoy un día de especial importancia y trascendencia, iniciamos el último período ordinario de esta Sexagésima Primera Legislatura y además es una Legislatura que a lo largo de casi tres años ha demostrado una voluntad de diálogo que creo que es importante reconocer, una visión cooperativa y esa voluntad de diálogo y visión cooperativa ha permitido desahogar propuestas e iniciativas que ya benefician a todos los yucatecos. Por ello, los Diputados de Nueva Alianza reafirmamos nuestro compromiso con la ciudadanía de no claudicar en nuestros esfuerzos por una participación activa y propositiva, estamos convencidos de que sin importar colores o ideologías quienes conformamos esta Legislatura, compartimos una visión de compromiso y responsabilidad social que rige nuestro desempeño Legislativo y que antepone en todo momento los intereses de los yucatecos y su bienestar. Hoy el grupo parlamentario de Nueva Alianza, hace un llamado a las otras fuerzas políticas aquí representados, para hacer valido el acuerdo adquirido al inicio de esta gestión de revisar y discutir todas las iniciativas para que no



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

queden temas pendientes. De igual forma, hacemos un llamado para que éste último período sea efectivo, sin importar la coincidencia de los tiempos políticos pues, privilegiar el trabajo legislativo es honrar el compromiso asumido ante las y los ciudadanos. Los Aliancistas reconocemos los importantes avances logrados en esta Legislatura, pero sabemos que aún quedan temas pendientes en materia de educación, derechos humanos, procuración de justicia, entre otros. Nos enorgullece formar parte de una Legislatura que se ha propuesto sentar un precedente y ser un parte aguas al demostrar efectividad y acuerdos. Nos comprometemos a mantener un dialogo abierto, voluntad de trabajo y visión crítica, pero propositiva, pugnamos porque esta última fase de nuestro desempeño como Legisladores sea de propuestas y resultados. Hacemos un llamado muy especial para que sin importar asignaciones o responsabilidades adicionales al trabajo legislativo, sea ese ejercicio la prioridad, pues el compromiso constitucional que asumimos, debe permanecer vigente y válido hasta el último día de esta representación legislativa. Finalmente, extendemos un reconocimiento a los grupos parlamentarios y fuerzas políticas aquí presentes, por el avance realizado hasta el momento, reconocemos que sin importar las coincidencias o diferencias, ha sido el interés por el bienestar de todos los yucatecos el que ha imperado y fortalecido nuestro desempeño. Reconocemos también la importante labor de nuestros compañeros de los medios de comunicación a quienes agradezco que estén aquí presentes, pues su trabajo muy importante permite que la ciudadanía se mantenga informada y pueda conocer a profundidad lo que aquí se desarrolla y por supuesto, y por eso me da gusto que estén aquí mis compañeros de la Comisaría, reconocemos a la sociedad yucateca, quienes han demostrado que una sociedad organizada y participativa es fundamental para la construcción de una democracia real. Estamos seguros de que continuaremos construyendo ese camino de participación mutua con diálogo abierto y permanente. A las y los yucatecos, queremos dejar en claro que los Diputados de Nueva Alianza reafirmamos el compromiso de ser una bancada de propuestas e ideas, que no bajaremos el ritmo y nos vamos a desempeñar con nuestro máximo potencial para finalizar positivamente con la representación que nos brindaron con su voto, seremos la voz ciudadana en el Congreso del Estado y perseguiremos siempre el bienestar común para que las y los yucatecos tengamos mejores oportunidades y calidad de vida, confiamos y estamos seguros de que este es un compromiso compartido. Es cuanto compañeros".

El Presidente de la Mesa Directiva, aprovechó la oportunidad para felicitar a los Maestros por su día.

Seguidamente, se le concedió el uso de la voz al **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

compañeros Diputados, medios de comunicación aquí presentes. Ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan. Desde que ingresé a la política, tuve siempre un solo objetivo, pensar en las necesidades primordiales de la gente para entregarles soluciones directas a sus problemas. En este Congreso he puesto todo mi empeño y todas mis capacidades para lograr que así sea. Subo a esta máxima tribuna del Estado para informar que al concluir esta sesión ordinaria con la que inicia el último período de sesiones, solicitaré licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de Diputado propietario de esta Sexagésima Primera Legislatura. Estar aquí, ha representado muchas enseñanzas en mi vida personal y profesional, he tenido la oportunidad de conocer más de cerca las necesidades de la gente entendiendo que cada cambio legislativo, cada reforma a la Ley, cada dictamen aprobado, es un cimiento para lograr un cambio en la calidad de vida de las personas, si bien, no siempre coincidimos en las leyes aprobadas, estoy seguro que todos ustedes como yo, hemos hecho lo que está en nosotros para entregar leyes que realmente sean funcionales a los ciudadanos. Me voy contento por el trabajo que he realizado desde este Congreso, dejamos leyes en beneficios de los jóvenes para que tengan más y mejores oportunidades a la hora de buscar un primer empleo, también pusimos los cimientos para que los jóvenes emprendedores tengan más apertura y apoyos para poder desarrollar sus proyectos, que a su vez, puedan derivar en la generación de cientos de empleos en beneficio de los jóvenes y de los ciudadanos en general. Ha sido el más alto honor para mí, ocupar el cargo de Diputado local en esta Legislatura y si bien me voy contento por el trabajo realizado, no me voy enteramente satisfecho pues aún queda mucho trabajo por hacer, quedan iniciativas pendientes de las que estoy seguro con el consenso y trabajo responsable de todos y cada uno serán analizadas y dictaminadas antes de concluir la presente Legislatura. No me voy sin antes expresar mi sincero agradecimiento al Coordinador de mi Fracción y a mis compañeros Diputados de quienes he aprendido mucho, si algo ha caracterizado a esta bancada ha sido el respeto, la cordialidad y la unidad que hemos tenido durante toda la Legislatura, gracias compañeros Diputados. A mi equipo del Congreso, muchas gracias. A la Presidenta de la Junta de Gobierno de quien siempre recibí un trato amable y cordial, muchas gracias. A mis demás compañeros de todas las fracciones legislativas, me llevo grandes aprendizajes, pero lo más importante, me llevo su amistad sincera y a todos ustedes de corazón, muchas gracias. A la prensa, muchas gracias. A todo el personal del Congreso del Estado, muchas gracias. El camino no termina aquí, estoy seguro que desde donde nos toque estar, continuaremos luchando por nuestros principios e ideales, hoy la vida me pone un nuevo reto y me voy para poner todo mi empeño y esfuerzo en otorgarle a la gente de mi municipio todas mis capacidades y hacer que la perla brille de nuevo, es un honor servir a Yucatán. Muchas gracias a todos".



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Se le concedió el uso de la palabra, desde su curul al **Diputado Raúl Paz Alonzo**, quien expuso: "Gracias Presidente. Yo solo quería pues públicamente también agradecer a Rafael Montalvo Mata, todo el gran trabajo que ha hecho en el grupo parlamentario de Acción Nacional, siempre impulsando a la unidad, a los acuerdos, a buscar el bien mayor para los yucatecos y principalmente para su municipio. Rafa te deseo todo el éxito del mundo, que sé que así será en tu nueva encomienda. Gracias por todo el trabajo y el amor que le has dado a Yucatán".

A continuación, se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Celia María Rivas Rodríguez**, quien expuso: "Antes de iniciar, quiero agradecer al Diputado Rafael Montalvo Mata, pues todas sus aportaciones para esta Legislatura, muchas gracias Rafa, te vamos a extrañar y mucha suerte. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, publico que nos acompaña, muy buenas tardes. El día de hoy, iniciamos un nuevo periodo ordinario de sesiones, el tercero de este tercer año de trabajo legislativo y el último de nuestro ejercicio constitucional y como cada nuevo periodo que se abre, la Sexagésima Primera Legislatura tiene frente a sí, la meta de seguir trabajando a favor de las yucatecas y los yucatecos, quienes tienen por supuesto altas expectativas en todos nosotros. Y son altas, precisamente porque esta Legislatura, ya se comentaba aquí, se ha destacado durante sus casi tres años de trabajo por ser una Legislatura altamente productiva con el 96 por ciento de las iniciativas dictaminadas de manera exitosa y votadas por este Pleno. Dando como resultado hasta hoy un total de 695 productos legislativos entre acuerdos y decretos diversos, leyes fiscales y de hacienda, 125 reformas a leyes estatales, 29 reformas a nuestros Códigos, la creación de 23 nuevas leyes, 6 reformas a la Constitución Federal y 8 reformas a nuestra Constitución Estatal. Pero hay que decirlo, las expectativas también son altas, porque la sociedad yucateca es una de las más participativas en todo el país, algo que se ve reflejado en el interés por incidir en diversos temas, así como para estar siempre vigilantes del actuar de todas sus autoridades. Y para responder a esta realidad, es que el día de hoy, he subido a esta máxima tribuna del estado para presentar una iniciativa de ley, que busca reconocer y fomentar la participación ciudadana a través de los organismos de la sociedad civil. En Yucatán hasta el año pasado, contábamos con 616 organizaciones de este tipo, dadas de alta y con registro ante las autoridades federales, una cifra que nos ubica a la mitad de la tabla respecto del número de organizaciones que tiene cada estado de la República, sin embargo, mientras que en algunos estados ya existe legislación al respecto, en Yucatán no contamos con el marco jurídico local que permita apoyar a estas organizaciones a cumplir con su objetivo. Por esta razón, la iniciativa que presento en estos momentos a nombre de la mayoría de las fuerzas políticas, representadas en la Junta de Gobierno y Coordinación Política busca crear la Ley de Fomento a las Actividades de las



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Yucatán, con ella, todas las organizaciones de este tipo con registro válido y con actividad en Yucatán, podrán contar con el derecho a participar en el diseño de las políticas públicas en aquellos temas que la sociedad civil domina. De este modo, las organizaciones serán instancias de consulta, que ayudará al gobierno a definir las prioridades del desarrollo social del estado, así como participar en la promoción, propuesta, supervisión y evaluación de los programas de gobierno, con la participación ciudadana, más allá de la sola participación cuando hay elecciones, implica que las personas tengan la capacidad de involucrarse también en las decisiones de gobierno, para que el futuro del estado, esté en manos de todas las y los yucatecos. De igual forma, la iniciativa propone que todas las organizaciones de la sociedad civil con presencia en el estado, podrán ser beneficiadas de apoyos económicos para el cumplimiento de sus fines, siempre que estos sean la promoción de los derechos humanos, el desarrollo de nuestras comunidades indígenas, el apoyo a los grupos vulnerables de la sociedad, la promoción de una mejor educación cívica entre otros temas, con la condición de que no sean agrupaciones con fines de lucro, de promoción electoral, política o religiosa. Para ello, el Gobierno del Estado deberá crear una Comisión de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, así como el registro estatal de organizaciones de la sociedad civil, de modo que la coordinación entre ciudadanía y gobierno sea adecuada y eficiente. En suma, esta iniciativa busca ser un justo reconocimiento a la labor de la sociedad civil, en este momento en el estado de Yucatán, como también es un reconocimiento de que para ser un estado cada vez más democrático debemos transitar hacia una dinámica donde la participación ciudadana sea visto como un derecho ganado a pulso por la lucha de la sociedad civil, porque es la sociedad la que nos ha hecho sus representantes y es la sociedad la que nos demanda seguir dando resultados y seguir abriendo las puertas de este Congreso y de todo Yucatán. Quiero comentar que esta iniciativa, ha sido suscrita por el Diputado Raúl Paz Alonzo, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza y del Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá del Partido Verde Ecologista de México y por una servidora Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Esperemos que con esta iniciativa, que seguramente será aprobada en los próximos días, se fortalezca mucho el trabajo de la sociedad civil organizada. Es cuanto señor Presidente. Hago entrega física de la iniciativa, también en medio digital. Muchas gracias".

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, turnó la iniciativa a la Secretaría de la Mesa Directiva, para los efectos correspondientes.

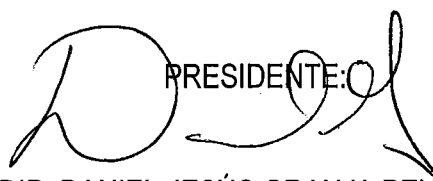


LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VII.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día jueves veinticuatro de mayo del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

VIII.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las doce horas con treinta y cinco minutos del día dieciséis del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.


PRESIDENTE:

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

SECRETARIOS:



DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.



DIP. MARCO ANTONIO NOVELO
RIVERO.